

NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

ACTA UPVM/8-DICIEMBRE-2020/99

**ACTA DE LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

En la plataforma Zoom, con id de reunión 397 960 6774, siendo las **trece horas con cuarenta y ocho minutos** del día **ocho de diciembre de dos mil veinte**; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en **segunda convocatoria** el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del **Lcdo. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Suplente del **Mtro. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del **Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México; **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtro. Oscar Alcocer García** Suplente del **Mtro. Enrique Edgardo Jacob Rocha**, Secretario de Desarrollo Económico, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Dr. Humberto Pineda López**, Suplente de la **Lcda. Elena García Martínez**, Presidenta Municipal Constitucional, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega** Director General de la Empresa Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P.I. de C.V.; **Ing. Edmundo Ramírez Portilla** Director General de la Empresa Fluidica, S.A.; **Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza**, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C.; **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva, y el **Dr. David Torres Franco**, Secretario de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Nonagésima Novena Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.
 - 3.1. Acta de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
 - 3.2. Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Presentación y en su caso aprobación de la integración del Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P.I. DE C.V., Ing. Edmundo Ramírez Portilla, Director General de Fluidica, S.A. y del Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. como Representantes Distinguidos de la Región de la H. Junta Directiva de la UPVM.
 - 4.2. Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México el cobro del Seguro de Accidentes Escolares, con un costo de \$70.00 (Setenta pesos 00/100 M.N.), a partir del cuatrimestre 2021-1, el cual contara con una vigencia de 8 meses (enero – agosto 2021).
 - 4.3. Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Cancelación de Recursos de Ingresos Propios 2020, por la cantidad de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.)
 - 4.4. Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Liquida por el monto de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios 2020, para ser asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales.
 - 4.5. Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Externo Presupuestario con Deducción al Capítulo 3000 Servicios Generales, la cantidad de \$2,100,000.00 (Dos millones, cien mil pesos 00/100 M.N.), para ser asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales.



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

- 4.6. Se solicita autorización de la H. Junta Directiva, para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean Indispensables para Garantizar la Operación y Necesidades del Organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- 4.7. Se presenta a la H. Junta Directiva para su caso aprobación, el "Informe Bimestral de Actividades", correspondiente al periodo octubre y noviembre de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 5. Asuntos en cartera.
 - 5.1. Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
 - 5.2. Presentación de los Estados Financieros de septiembre y octubre de 2020.
- 6. Asuntos generales
 - 6.1. Presentación del calendario de Sesiones Ordinarias 2021, de la H. Junta Directiva.
 - 6.2. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario ejercicio fiscal 2019.
 - 6.3. Traspasos Presupuestarios Internos de septiembre y octubre de 2020.
 - 6.4. Nota informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia de declaratoria de quórum.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros asistentes y solicitó al **Dr. David Torres Franco**, Secretario, informara si es que se contaba con el quorum requerido para iniciar la sesión, contestando que efectivamente se contaba con el quorum para dar inicio, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Nonagésima Novena Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, en **primera convocatoria**, siendo las **trece horas con cuarenta y ocho minutos**, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, dio lectura al orden del día, acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió a consideración el orden del día, en uso de la palabra la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, comento que en el punto 4.2. se está sometiendo para aprobación a la Junta directiva una cuota por seguro, por lo que cuestiona acerca de la gestión a realizar de las cuotas y tarifas que cobrará el organismo en el 2021 y el punto 6.1., con fundamento en el artículo 32 de Ley de la Coordinación de organismos Auxiliares y artículo 32 de su Reglamento sugiere debe de estar en el apartado 4, para su aprobación.

El **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, comento que, en la sesión de febrero 2021, se realizará la solicitud del cobro de cuotas de trámites y servicios para el ejercicio fiscal 2021, lo que se está solicitando es el cobro de \$70.00 para los alumnos de nuevo ingreso por 2 cuatrimestres, ya que a los estudiantes se les cobra \$150.00 por los 4 cuatrimestres, siendo esta la razón por la que no se ingresa al listado de tarifas y cuotas.

La **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, expresó que está de acuerdo, pero siendo la última Sesión del año, cuestiona el ¿por qué no se presentan las tarifas y cuotas para el ejercicio 2021?, el **Dr. David Torres Franco**, **Secretario de la H. Junta Directiva**, comentó que la Dirección General de Educación Superior les informó que no habría aumento de cuotas para el ejercicio 2021, es por ello que no se está sesionando; la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, comentó que se tiene que informar a la Junta Directiva, para posteriormente hacer de conocimiento a la Dirección General de Política Fiscal.

El **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, comento que en la Sesión del mes de febrero es cuando se somete el listado de tarifas y cuotas, para poder basarse en la Ley de Ingresos 2021; la



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, comentó que no existe ningún inconveniente y se está en tiempo para realizar la gestión correspondiente.

El **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Comisario, comentó que con respecto al punto 4.2. este está inmerso en las cuotas y tarifas del ejercicio 2021, pero que para que sean cobradas deben ser informadas a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, tal como lo establece el artículo 17 de la Ley de Ingresos; por lo que siendo un ingreso adicional y conforme a la Ley de Ingresos del Estado de México, por lo que sugiere se realice la modificación correspondiente.

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presiente Suplente, puso a consideración de los integrantes de esta H. Junta se aplicarán las modificaciones sugeridas por la representante de la Secretaría de Finanzas y por el Comisario, asintiendo los integrantes del órgano directivo, quedando redactado de la siguiente forma el Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.
 - 3.1. Acta de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
 - 3.2. Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Presentación y en su caso aprobación de la integración del Lcdo. Carlos Tonatiah Jiménez Vega, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P.I. DE C.V., Ing. Edmundo Ramírez Portilla, Director General de Fluidica, S.A. y del Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. como Representantes Distinguidos de la Región de la H. Junta Directiva de la UPVM.
 - 4.2. Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización, para informar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México el cobro del Seguro de Accidentes Escolares, con un costo de \$70.00 (Setenta pesos 00/100 M.N.), a partir del cuatrimestre 2021-1, el cual contara con una vigencia de 8 meses (enero – agosto 2021).
 - 4.3. Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Cancelación de Recursos de Ingresos Propios 2020, por la cantidad de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.)
 - 4.4. Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Liquida por el monto de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios 2020, para ser asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales.
 - 4.5. Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Externo Presupuestario con Deducción al Capítulo 3000 Servicios Generales, la cantidad de \$2,100,000.00 (Dos millones, cien mil pesos 00/100 M.N.), para ser asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales.
 - 4.6. Se solicita autorización de la H. Junta Directiva, para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean Indispensables para Garantizar la Operación y Necesidades del Organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
 - 4.7. Se presenta a la H. Junta Directiva para su caso aprobación, el "Informe Bimestral de Actividades", correspondiente a octubre y noviembre de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.8. Se presenta a la H. Junta Directiva para su caso aprobación, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2021, de la H. Junta Directiva.
5. Asuntos en cartera.
 - 5.1. Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
 - 5.2. Presentación de los Estados Financieros de septiembre y octubre de 2020.
6. Asuntos generales
 - 6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario ejercicio fiscal 2019.
 - 6.2. Traspasos Presupuestarios Internos de septiembre y octubre de 2020.



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

- 6.3. Nota informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

Una vez que se dio lectura al Orden del Día con las modificaciones sugeridas, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, lo sometió a consideración de los integrantes de esta H. Junta Directiva, por lo que solicitó manifestaran si es que existía algún comentario al respecto, al no existir observaciones al respecto, el Presidente Suplente solicitó emitieran el voto correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPVM-099-01/20: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el orden del día, de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria.

3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.

3.1 Acta de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, solicitó obviar la lectura del acta de la **Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM**, por encontrarse debidamente signada por los participantes. El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se contó con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran el voto correspondiente para su aprobación, generándose el siguiente acuerdo:

UPVM-099-02/20: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria.

3.2 Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, solicitó obviar la lectura del acta de la **Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM**, por encontrarse debidamente signada por los participantes. El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se contó con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran el voto correspondiente para su aprobación, generándose el siguiente acuerdo:

UPVM-099-03/20: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1. Presentación y en su caso aprobación de la integración del Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P.I. DE C.V., Ing. Edmundo Ramírez Portilla, Director General de Fluidica, S.A. y del Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. como Representantes Distinguidos de la Región de la H. Junta Directiva de la UPVM.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, con fundamento en el artículo 6 fracción IV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Creó el Organismo Público descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Politécnica del Valle de México y con los oficios 210.A.00000/058/2020, 210.A.00000/059/2020 y 210.A.00000/060/2020, con fecha 28 de septiembre de 2020, el Mtro. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, extendió la invitación para formar parte de la Junta Directiva al Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P.I. DE C.V., Ing. Edmundo Ramírez Portilla, Director general de Fluidica, S.A. y del Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C., respectivamente.

NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió a consideración del pleno el punto expuesto y solicitó que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto, al no existir comentarios, se solicitó emitir el voto respectivo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPVM-099-04/20: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la integración del **Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega**, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P.I. DE C.V., Ing. **Edmundo Ramírez Portilla**, Director General de Fluidica, S.A. y del **Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza**, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. como Representantes Distinguidos de la Región de la H. Junta Directiva de la UPVM, con una duración de 3 años.

4.2. Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización, para informar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México el cobro del Seguro de Accidentes Escolares, con un costo de \$70.00 (Setenta pesos 00/100 M.N.), a partir del cuatrimestre 2021-1, el cual contara con una vigencia de 8 meses (enero – agosto 2021).

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, expresó que con objeto de proteger a los estudiantes contra accidentes dentro y fuera de la institución; se ha adoptado realizar el cobro de "Seguro de Accidentes Escolares".

La aseguradora HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V. ofrece:

Coberturas	Suma asegurada, accidentes escolares	Suma asegurada, padres y tutores
Muerte accidental en horario escolar	\$260,000.00	No aplica
Muerte accidental fuera de horario escolar	\$60,000.00	No aplica
Pérdidas orgánicas	De acuerdo a la escala A hasta \$260,000.00	No aplica
Reembolso de gastos médicos	\$130,000.00	No aplica
Muerte accidental	No aplica	\$25,000.00

En ese contexto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020; presento ante la H. Junta Directiva la propuesta para el cobro del "Seguro de Accidentes Escolares", con un costo de \$70.00 (Setenta pesos 00/100 M.N.), para los alumnos de nuevo ingreso al cuatrimestre 2021-1, con una duración de 8 meses.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, al no existir comentarios, se solicitó emitir el voto respectivo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPVM-099-05/20: La H. Junta Directiva aprobó informar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México el cobro del Seguro de Accidentes Escolares, con un costo de \$70.00 (Setenta pesos 00/100 M.N.), para el cuatrimestre 2021-1, con una vigencia de ocho meses.

4.3. Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Cancelación de Recursos de Ingresos Propios 2020, por la cantidad de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) para ser asignados al capítulo 1000 Servicios Personales.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, expresó que con fundamento en el artículo 319 del Código Financiero en el Estado de México, solicitó autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Cancelación de Recursos de Ingresos Propios 2020 por la cantidad de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) con deducciones en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas, la cantidad de \$3,100,000.00 (Tres millones, cien mil pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la cantidad de \$6,800,000.00 (Seis millones, ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Capítulo	Recurso	Saldo al mes de noviembre	Cancelación	Variación
4000	Propio	\$3,561,717.11	\$3,100,000.00	\$461,717.11
5000	Propio	\$12,820,362.94	\$6,800,000.00	\$6,020,362.94

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó si afectaría en algo a las metas; a lo que el **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, respondió que no se afectaría en nada, que las metas se cumplen.

El **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, expresó que el presupuesto asignado al capítulo 1000 es conforme a la plantilla y estructura autorizada por la Secretaría de Fianzas; pero al parecer se sigue presentando la situación de la suficiencia presupuestal del capítulo 1000, probablemente son por las plazas pagadas no autorizadas, percepciones pagadas no autorizadas u horas/semana/mes superiores a los autorizados.

El **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica del Valle de México, mencionó que para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto autorizado es de \$87,000,000.00 (Ochenta y siete millones de pesos); con el Departamento de Capital Humano, el Departamento de Finanzas y con Secretaría Académica, se realizó un análisis; a la fecha se tiene 75 PTC y 230 PA, los cuales atienden aproximadamente a 6,000 alumnos a partir del 2018, el sobre giro se encuentra en las horas de Profesores de Asignatura a causa del aumento en la demanda estudiantil, ya que hay profesores que tienen asignadas 30 horas mientras que la normatividad señala que sólo deben tener 15 horas; El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, comentó que de los PTC con los que cuenta la UPVM, 16 de ellos son SNI, de candidato hasta nivel 2, y conforme a los requisitos de CONACYT, deben contar con 20 horas de investigación, razón por la cual tienen que dejar como mínimo un grupo, originando que las horas-semana-mes de los Profesores de Asignatura aumenten, además del crecimiento de matrícula de la UPVM. Se gestionó el trámite ante la Secretaría de Finanzas para aumentar el presupuesto del capítulo 1000, y se están revisando los requisitos que se solicitaron para poder solventar dicha solicitud; para el cuatrimestre septiembre-diciembre, para poder reducir las horas-semana-mes sin afectar a los estudiantes, se están compactando los grupos y se redujo la aceptación de los alumnos de nuevo ingreso.

El **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, reiteró que, el 18 de diciembre de 2019 se solicitó un incremento financiero y de plazas, para evitar el sobregiro mediante oficio 210C2701200000L/349/19, dirigido a Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación; el 14 de enero de 2020 se recibió respuesta mediante oficio 20706006L-0089/2020 signado por Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación en el cual se mencionan 13 requisitos para poder dar cumplimiento en la creación de plazas y el incremento financiero. El 24 de junio de 2020, se recibió el oficio 20706006L-0793/2020 de Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, en el que se menciona que debido a que la información no fue proporcionada, se ha determinado dar por concluido el trámite; por lo que se volverá a retomar dicho asunto para que se de atención a dicha necesidad.

El **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, expresó que con fundamento en los artículos 319 del Código Financiero del Estado de México y el 67 del Presupuesto de Egresos para el Estado de México del año 2020, se deberá que dar cumplimiento a los requisitos establecidos en dichos ordenamientos lo que implica que estos recursos una vez cancelados no pueden ser reasignados ya que así no lo prevé estas disposiciones, por otra parte, en el punto 4.4. se solicita la asignación de recursos al capítulo 1000 por el mismo monto, lo cual se estará simulando un traspaso externo; en uso de la palabra el **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, argumentó que un traspaso externo puede ser entre capítulos, y ya que son ingresos propios de las inscripciones, el recurso recabado se está utilizando para dar solvencia al capítulo 1000.

El **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, argumentó que efectivamente un traspaso es entre capítulos; sin embargo, todos los ingresos están presupuestados y asignados para su control



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

y ejercicio presupuestal por capítulos tan es así que dicha cancelación se hace de los capítulos 4000 y 5000 para que después se asignen al capítulo 1000; esta problemática se presentó en el ejercicio 2019 pero a la fecha no le han dado solución y, probablemente porque el proceso realizado no fue al adecuado ante la Secretaría de Finanzas, ya que ante la Junta Directiva, se sometieron propuestas de reestructuración o autorización para gestionar recursos para nuevas plazas o incremento de horas clase, y probablemente se está pagando más de lo que se tiene autorizado lo que implicaría irregularidades; no obstante a ello es la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México quien al final autoriza o no dicha cancelación.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al **Dr. David Torres Franco** dar seguimiento a las recomendaciones y comentarios del **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, referentes a la regularización del capítulo 1000, con objeto de evitar esta situación el próximo año; preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, al no existir comentarios, la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-099-06/20: La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la autorización de una Cancelación de Recursos de Ingresos Propios 2020, por la cantidad de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) para ser asignados al capítulo 1000 Servicios Personales, debiendo atender las recomendaciones y comentarios realizados por los integrantes de esta Junta y cumplir con la normatividad establecida en la materia.

4.4. Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por el monto de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios 2020, para ser asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, expresó que con fundamento en el artículo 318 del Código Financiero, solicitó la autorización a la H. Junta Directiva para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) de ingresos propios 2020, para ser asignados y darle suficiencia presupuestal al Capítulo 1000 Servicios Personales.

Capítulo 1000 Servicios Personales		
Partida	Concepto	Importe
1131	Sueldo base	\$4,778,170.00
1133	Hora clase	\$2,018,013.00
1321	Prima vacacional	\$452,405.00
1322	Aguinaldo	\$1,090,759.00
1348	Labores docentes	\$117,807.00
1412	Aportaciones de servicios de salud	\$734,495.00
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$489,479.00
1595	Despensa	\$218,872.00
Total		\$9,900,000.00

El Contador **Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, recomendó que una vez que se cuente con la autorización de la Secretaría de Finanzas se apliquen los recursos, conforme a lo que establece la normatividad en cuanto a las prestaciones de los servidores públicos.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, se atendiera la recomendación del Comisario, respondiendo que se atenderá lo solicitado por el Comisario, acto seguido el Presidente Suplente preguntó si existía algún otro comentario por los presentes, al no surgir ninguno lo sometió a consideración de los integrantes, solicitando emitieran el voto correspondiente, por lo que la H. Junta Directiva emitió el siguiente acuerdo:



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

UPVM-099-07/20: La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la autorización de una Ampliación Presupuestal No Liquidada por el monto de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios 2020, para ser asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales, debiendo atender las recomendaciones realizadas por los integrantes de esta Junta y cumplir con la normatividad establecida en la materia.

4.5. Se solicita a la H. Junta Directiva su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Externo Presupuestario con Dedución al Capítulo 3000 Servicios Generales, la cantidad de \$2,100,000.00 (Dos millones, cien mil pesos 00/100 M.N.), para ser asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales.

El Dr. David Torres Franco, Secretario de ésta H. Junta, expresó que con fundamento en el artículo 317 Bis del Código Financiero del Estado de México, 96 y 97 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, solicitó autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Externo Presupuestario con Dedución al Capítulo 3000 Servicios Generales la cantidad de \$2,100,000.00 (Dos millones, cien mil pesos 00/100 M.N.), para ser asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales.

Traspaso Externo					
Deducciones			Asignaciones		
Partida	Concepto	Importes	Partida	Concepto	Importes
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	\$2,100,000.00	1131	Sueldo base	\$1,013,551.00
			1133	Hora clase	\$428,064.00
			1321	Prima vacacional	\$95,965.00
			1322	Aguinaldo	\$231,373.00
			1348	Labores docentes	\$24,989.00
			1412	Aportaciones de servicios de salud	\$155,802.00
			1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	\$103,828.00
			1595	Despensa	\$46,428.00
Total		\$2,100,000.00	Total		\$2,100,000.00

El Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, representante de la Secretaría de Educación Pública, comentó que hace falta colocar que el recurso corresponde a ingresos propios.

El Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica del Valle de México, comentó que en efecto haría falta colocar que el recurso corresponde a los ingresos propios, además de mencionar las partidas a las cuales se van a deducir y las partidas a las cuales se les van a dar adecuación para darles suficiencia.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. David Torres Franco, Secretario, atender la recomendación del Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos respecto a colocar que el recurso corresponde a ingresos propios, respondiendo el Secretario que se atenderá lo sugerido; acto seguido el Presidente Suplente preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, al no existir comentarios, la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-099-08/20: La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la autorización de un Traspaso Externo Presupuestario con Dedución al Capítulo 3000 Servicios Generales, la cantidad de \$2,100,000.00 (Dos millones, cien mil pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios, para ser asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales, debiendo atender las recomendaciones realizadas por los integrantes de esta Junta y cumplir con la normatividad establecida en la materia.

4.6. Se solicita autorización de la H. Junta Directiva, para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean Indispensables para Garantizar la Operación y Necesidades del Organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, con fundamento en el artículo 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y, el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, establece que los gestores del gasto deberán realizar directamente sin autorización de la Secretaría de Finanzas los traspasos internos, y comunicar e informar a la Secretaría de Finanzas de dichos traspasos dentro de los 10 hábiles siguientes al cierre de cada mes, me permito someter a consideración de este Órgano Colegiado, la solicitud para que se autorice al titular del Organismo a realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio 2021, con la obligación de informar cada uno de ellos en la Sesión inmediata a su ejecución.

El **Dr. Humberto Pineda López**, en uso de la palabra, solicitó que se informe a la H. Junta Directiva, de los traspasos que se efectúen, en las sesiones inmediatas.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al **Dr. David Torres Franco**, Secretario, atender la recomendación del **Dr. Humberto Pineda López**, respondiendo el Secretario que se atenderá lo sugerido; acto seguido preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, al no existir comentarios, la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo.

UPVM-099-09/20: La H. Junta Directiva aprobó llevar a cabo los Traspasos Internos que sean Indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, debiendo informar de ellos a esta Junta Directiva en el Apartado de Asuntos Generales de cada Sesión Ordinaria inmediata posterior.

4.7. Se presenta a la H. Junta Directiva para su caso aprobación, el “Informe Bimestral de Actividades”, correspondiente a octubre y noviembre de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Doctor **David Torres Franco**, Secretario de ésta H. Junta, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción XIV, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y artículos 13, fracción IX, y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presento para aprobación del pleno, el Informe Bimestral de Actividades, correspondientes a octubre y noviembre de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

SECRETARÍA ACADÉMICA

Al 15 de noviembre de 2020, la matrícula es de **5,176** estudiantes; 2,979 en el turno matutino y 2,204 vespertino, integrados en **157** grupos de licenciatura y **15** de posgrado.

455 estudiantes realizan estancia I, las 3 principales empresas donde se encuentran realizando estancia I son: Arte en Plástico y Diseño de Moldes, S.A. de C.V., Plásticos Panamericanos, S.A. de C.V., y UPVM.

601 estudiantes realizan estancia II, las 3 principales empresas donde se encuentran realizando estancia II son: SAT, Digubac Tur S.A. de C.V., y UPVM.

509 estudiantes realizan Estadía, las 3 principales empresas donde se encuentran realizando estadía son: Agua tecnología y Sistemas, Laboratorio Dardush Company, y UPVM.

39 estudiantes están inscritos en el modelo dual, el 43.5% realiza actividades a distancia y el 66.5% realiza actividades de manera presencial.

226 títulos fueron registrados ante la Subdirección de Profesiones del Gobierno del Estado de México.

La plantilla académica está conformada de **294** docentes; integrada por **74** Profesores de Tiempo Completo y **220** Profesores de Asignatura, de los cuales, **16** están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, **55** participan en Cuerpos Académicos, **44** cuentan con perfil reconocido por el PRODEP, y **37** cuentan con Perfil Deseable.



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

18 estudiantes reciben atención psicológica a distancia mediante la plataforma Zoom con la finalidad de brindar un servicio a la comunidad universitaria ante los posibles trastornos mentales y emocionales durante la pandemia (COVID-19).

El **área de Psicopedagogía**, en continuidad con el fortalecimiento de la salud emocional, psicológica y la prevención de la violencia familiar en la comunidad universitaria, desarrolló la "3ra. Jornada de inclusión familiar" a través de las plataformas Zoom y Facebook.

Se elabora el "**Proyecto de mejora para alumnos Irregulares**" con la finalidad de disminuir el rezago académico, mediante la identificación de los factores que intervienen e influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje, contexto familiar, estado emocional y físico, contexto social e interpersonal; orientación y terapias psicológicas a los estudiantes irregulares de la UPVM.

El **área médica**, participó en la "Cuarta sesión del Comité de Salud", en la cual se presentó el "Manual para la Detección de Enfermedades Respiratorias en el Filtro Escolar" y el "Protocolo del Servicio Médico".

Con objeto de dar a conocer la importancia de llevar una vida saludable, el área difundió una invitación a través de *Facebook*, para llevar a cabo la activación física y la sana alimentación.

A la fecha se han reportado **25 casos**, **15 confirmados** y **10 sospechosos**; **12 recuperados** de los **15 confirmados** y **9 recuperados** de los **10 sospechosos**.

El **Centro de Información y documentación "Biblioteca"**, para fomentar la lectura, presentó en el espacio "Por cada lectura una aventura", la obra bibliográfica "Perras de Reserva" por su autora Dahlia de la Cerda.

Se trabaja en la gestión para tener acceso a la Biblioteca Digital Demo de Grupo Editorial Patria.

El Lcdo. Juan Becerra participó en la Convocatoria: 1ras. Memorias Interpolitécnicas de Creación Literaria con la Asociación Nacional de Universidades Politécnicas (ANUP), dentro del bloque temático Logros, metas cumplidas, resiliencia con el escrito titulado "**Libros en Cuarentena**".

En relación con la **Educación a Distancia**, durante el cuatrimestre 2020-3, todas las actividades académicas de enseñanza aprendizaje se han realizado a distancia a través de la plataforma Schoology con soporte en el sistema Zoom de vídeos conferencias.

224 profesores se encuentran satisfechos con las herramientas informáticas Zoom y Schoology ya que les permite dar seguimiento a las actividades académicas con sus grupos.

Academia Ciencias de la Ingeniería: Realiza una evaluación diagnóstica del estudiante de todas las asignaturas involucradas en dicha academia y estará al pendiente de las evidencias de desempeño, producto y conocimiento de la asignatura para lograr el objetivo académico, se apegará a lo solicitado por las dependencias de evaluación.

Academia Económica-Administrativa: Trabaja en la implementación de la plataforma NEO MLS, con la finalidad de abatir el rezago y reprobación.

Academia Ciencias Básicas: Realizar una evaluación diagnóstica a los estudiantes al inicio del cuatrimestre para detectar las áreas de oportunidad y reforzarlas a lo largo del cuatrimestre.

Academia de Ingeniería Aplicada: Trabaja en la Certificación de competencias según la normativa de CONOCER para profesores y estudiantes.

Academia de Humanidades: Realiza propuestas de cursos a impartir, así como en el Cuestionario Diagnóstico para Habilidades Blandas.

NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Academia de Inglés: Los profesores de inglés están tomando cursos de actualización docente de Cambridge. Se realizó el mapeo de las competencias del MCER contra las competencias de los manuales de asignatura y se implementará la certificación en el estándar 0974 de Inglés del CONOCER, nivel B2 para docentes y estudiantes.

En **actividades relevantes**, el 17 de noviembre se llevó a cabo el evento “**Entrega de reconocimientos a la Excelencia y Trayectoria**”, **155** reconocimientos a **Estudiantes de Excelencia Académica**, y **3** de **Trayectoria destacada**.

Como parte de la **Difusión científica y tecnológica**, **Lizbeth Sánchez Fuentes**, docente de la División de Ingeniería Mecatrónica, fue ponente del proyecto: “Acero ANSI 8620 endurecido superficial sometido a fatiga” en el X Foro Internacional de Divulgación Científica y Tecnológica FODICYT 2020.

En el XVII Congreso Ibérico; XIII Congreso Iberoamericano de Energía Solar; Lisboa, Portugal, fue presentada la ponencia: Propuesta de Elaboración de un Piranometro con base de celdas de CdTe por **Miguel Morales Rodríguez** el 5 de noviembre de 2020.

El 13 de noviembre de 2020, **Miguel Morales Rodríguez** impartió la ponencia: El impacto de los nanomateriales con visión de la Industria 4.0 en el X Foro Internacional de Divulgación Científica y Tecnológica FODICYT 2020. Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Universidad Veracruzana, Campus Xalapa.

El 13 y 14 de noviembre de 2020, **Julio Cesar Ruiz Martínez**, profesor de la División de Ingeniería Mecatrónica, presentó el artículo “Diagnostico de riesgos laborales, aplicaciones en sustentabilidad y costos” en el “Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Hidalgo 2020”.

Jorge Carlos León Anaya, José Itzerai Rodríguez Salcedo, Erik Cruz Looh, Enrique Osorio Vázquez, Alejandro Augusto Enciso Sandoval realizarán el “Plan de formación XpertCAD” a distancia con la finalidad de contar con profesores certificados en diseño asistido por computadora.

8 estudiantes de la Ingeniería en Tecnologías de la Información, obtuvieron el Certificado bajo el estándar de competencias EC0388 “Proporcionar soporte informático básico” de CONOCER.

Alejandra Camarillo Villegas y Susana Margarita Arreola Robles, profesoras de tiempo completo de la División de Industrial, obtuvieron el **tercer lugar** con el proyecto “**Caracterización del proceso de biodegradación orgánica para bacteria chinampera**”, en la feria multidisciplinaria de proyectos de sustentabilidad y de innovación.

El 21 de octubre de 2020, **Mitchell Ángel Gómez Ortega**, profesor de la División de Mecatrónica, obtuvo la certificación “*Deep Learning with MATLAB*”, con la finalidad de mejorar la preparación del personal académico.

El 22 de octubre de 2020, **Teresita de Jesús Ariza Ortega**, profesora de la División de Nanotecnología, realizó la ponencia: “Aplicaciones de la psicrometría en ingeniería”, en la Universidad Politécnica de Huatulco.

cEn el ámbito **Nodos Educativos**, el **Nodo de Salud** presentó: Actualización de la cédula aplicada a UE’s para reconocer e identificar nuevas necesidades (específicas y blandas) en los egresados; actualización y validación de las necesidades de recursos humanos, de las unidades económicas ya encuestadas; y calendarización quincenal de sesiones.

El Nodo Agroindustrial realizó: Publicación de artículo “Metodología para el análisis y determinación de competencias alineadas a los requerimientos de la Industria y tecnologías 4.0, en la transformación digital de la industria y educación superior en ingeniería: Caso del Nodo Industria 4.0 en el Estado de México;



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

vinculación para transferencia de conocimientos y capacitación, tanto para docentes como para estudiantes de las nueve IES que conforman el nodo; y certificación en la Norma CONOCER alimentaria ECO 076 de dos docentes.

El Nodo Logística participó en el 1er. Congreso Nacional de Logística.

El Nodo Automotriz elaboró la Matriz de relación de competencias identificadas y programas educativos ofertados por la IES; y realizó propuestas para atender las necesidades, tendencias y fortalecimiento de los Programas Educativos.

En cuanto al **Espacio Común de Posgrado**, derivado de reuniones de trabajo, se detectó la oportunidad de implementar el programa **Maestría en Administración enfocado en las necesidades de las empresas**, donde participan 5 Universidades: Universidad Politécnica del Valle de Toluca, Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli y la Universidad Politécnica del Valle de México; con una planta de 17 docentes con grado de doctor.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y la Universidad Politécnica del Valle de México, son las instituciones que cuentan con el espacio común para ofertar **El Posgrado en Manufactura y Mecatrónica**, que permita el desarrollo de tecnologías en el área, así como de proyectos de investigación de los profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores que cultivan esta área de la ciencia, participan 31 profesores.

Se cuenta con un plan de trabajo para el desarrollo del estudio de pertinencia para la apertura del **Doctorado en Ciencia de Materiales y Procesos**, donde participan 4 Universidades: Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, Universidad Politécnica del Valle de México, Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec; con un núcleo académico de 12 Investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores, 10 Nivel I y 2 Nivel II.

Así mismo, se está trabajando con la propuesta de los temarios de las asignaturas establecidos en el mapa curricular para 12 cuatrimestres.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

En ejercicio presupuestal del bimestre septiembre-octubre, se ejerció un monto total de ~~\$176,096,987.50~~ **(Ciento setenta y seis millones, novecientos noventa y seis mil, novecientos ochenta y siete pesos 50/100 M.N.).**

Se realizó la Cancelación de Cuentas de Pasivos con un importe total de **\$108,501.89 (Ciento ocho mil, quinientos un pesos 89/100 M.N.)** por no presentar reclamo alguno y no tener movimiento durante los ejercicios 2019-2020.

38 cursos impartidos por diferentes instancias, con objeto de mantener actualizado al personal académico de la Universidad.

En cuanto al **mantenimiento preventivo**, se realizó aplicación de esmalte a 7 rampas de acceso, así como, el logo para personas con discapacidad, 3 cajones de estacionamiento y puntos de reunión; revisión de tableros de energía y centro de carga para el correcto funcionamiento del elevador; revisión del correcto funcionamiento del fluxómetro, lavamanos, grifos y puertas en el servicio de sanitarios; y revisión del sistema eléctrico, para el correcto funcionamiento del sistema de alarma de la UPVM.

En procesos adquisitivos, con objeto de equipar los laboratorios con nuevas herramientas y brindarles todas las facilidades a los alumnos en sus prácticas, se adquirieron 4 impresoras 3 D y 1 scanner automotriz. Para el desarrollo de actividades administrativas en la Universidad, se adquirieron 3 computadoras. El monto total



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

de inversión fue de **\$392,052.74 (Trescientos noventa y dos mil, cincuenta y dos pesos 74/100 M.N.)**.

En el Sistema de Gestión de la Calidad se actualizó el: Procedimiento de Auditorías Internas, Manual de gestión de Calidad, Procedimiento Control de la información Documentada, Protocolo de Regreso a Clases en la UPVM, Protocolo del Servicio Médico a la Comunidad Universitaria para la Nueva Normalidad, Protocolo de Estancia y Desplazamiento Dentro de las Instalaciones de la UPVM, Instructivo de Preservación de la Propiedad del cliente y Partes Interesadas, Procedimiento para la elaboración de Avisos de Privacidad y Procedimiento Evaluación Integral al Desempeño Académico.

Del 10 al 13 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la Auditoría Interna a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la UPVM, se está trabajando en los análisis de causas raíz de las no conformidades, riesgos y generación de planes de acción.

En relación a Planeación y programación, se integró y capturó la Estadística 911 del ciclo escolar 2020-2021. Elaboración del Anteproyecto (programático-presupuestal) para el ejercicio 2021, de acuerdo al techo presupuestario.

Con la finalidad de continuar desempeñando las actividades administrativas de la Universidad, el área de telemática ha realizado las siguientes actividades: 10 remotos, 5 actualizaciones de sistemas operativos y 24 mantenimientos a equipos de cómputo.

En apoyo al desempeño académico, la Jefa de Telemática y Computación impartió el curso **"Tips para dominar Zoom pro"** y 2 cursos de **"Microsoft Teams"**, donde asistieron 28 profesores.

En el mes de noviembre se puso en marcha el **"Programa anual de mantenimiento preventivo a equipo de cómputo del Área Administrativa"**.

Abogacía General e Igualdad de Género, difundió la Red Naranja, aplicación móvil gratuita del Gobierno del Estado de México, que permite vincular a varias instituciones de atención de violencia de género para proporcionar ayuda inmediata a las mujeres y reforzar las acciones de prevención y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas durante la contingencia del SARS-COV2 (COVID-19), así como un flyer en la red oficial de la UPVM de Facebook, con la finalidad de prevenir la violencia y brindar asesoría y terapia psicológica a la comunidad universitaria.

El 29 de octubre de 2020, la Comisión de Salud realizó inspección en la UPVM para verificar el cumplimiento de los protocolos establecidos contra el SARS-COV2 COVID19 y de las disposiciones de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal.

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN

Se envió la convocatoria de nuevo ingreso UPVM 2021-1 de los 9 programas educativos con sus respectivas infografías a **12 instituciones de educación media superior** de la zona de influencia de la universidad y **654** aspirantes no seleccionados de la convocatoria anterior.

El 10 y 11 de noviembre del 2020 en la Expo Feria-CECyTEM, se dio a conocer los 9 programas a nivel licenciatura que ofrece la UPVM a **234** alumnos del CECyTEM Tultepec.

Envío del programa "Maestría en Formación de Formadores de Docentes de Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias" para su difusión a **4** supervisores de la zona: Gustavo Alberto Gutiérrez Rivas, Subdirector Regional de Educación Básica de Cuautitlán Izcalli; Juan de la Cruz Rivera, Subdirector Regional de Educación Básica de Zumpango; Gastón Moreno Solís, Subdirector Regional de Educación Básica de Ecatepec; y Simón Mondragón Bernal. Subdirector Regional de Educación Básica de Naucalpan.

38 usuarios de **Educación continua**, cursan el idioma inglés en los cursos semanales en los diferentes



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

niveles impartidos en la UPVM.

Las Actividades culturales llevadas a cabo fueron: Cover "UNCHAINED MELODY" a cargo del alumno Emmanuel Peregrina de la licenciatura en Administración; Participación en el "XXX Encuentro de Tunas Arequipa, Perú"; "Día de Muertos: Homenaje a Toledo" con la participación del Docente Mariano Sánchez de la Licenciatura en Administración; Viernes de baile "Danzón" a cargo de los docentes Mitzi Rodríguez y Euler Martínez; y Viernes de baile "Danza Folclórica" y "Salsa" a cargo de los docentes Mitzi Rodríguez y Euler Martínez.

Actividades deportivas. Para fortalecer la salud física y mental, así como para mejorar el ánimo en la comunidad estudiantil, el profesor **Juan Carlos Santiago Rojas** en compañía del alumno **Johan Javier Roldán Trejo** realizaron la clase temática "TaeKwonDo en casa UPVM", a través de la plataforma Classroom.

Como fomento a la cultura emprendedora, 338 estudiantes de los diferentes programas educativos participaron en 3 talleres "Challengers Financieros", "Nueva realidad Financiera", "Comparativos y Sociedades", y 7 videoconferencias en modelo de negocios.

28 de nuestros estudiantes participan con 6 proyectos en las convocatorias **Posible** y **Santander Pharma a la Innovación**.

En cuanto a la participación en NODESS, En colaboración con el Instituto Nacional de Economía Social, en el mes de octubre la Maestra Helen Krisma Morales Ruiz, Jefa del departamento de Incubación y Vinculación Empresarial, asistió a videoconferencias en plataforma meet, donde se trataron temas de economía social, para dotar de elementos para el deseo de nuevos proyectos, enfocados en esta temática.

La Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación formalizó tres convenios de colaboración, Azka It Consulting, S.A. de C.V.; Tecnosar, S.C.; y JP Proyectos y Automatización, S.A. de C.V. ~~57 convenios vigentes.~~

Se participó en 9 ferias de empleo y en la en la Red de Bolsa de Trabajo de las Instituciones de Educación Superior Zona Oriente.

36 vacantes ofertadas por 10 empresas, 83 egresos se postularon, de los cuales 22 resultaron contratados.

Como parte de la cultura de paz, el 15 de octubre se conmemoró el "Día Internacional de La Mujer Rural" a través de redes sociales de la UPVM fomentando el respeto y empoderamiento de las mujeres y niñas rurales.

El 18 de octubre celebramos el "Día Mundial de la Protección de la Naturaleza", se creó conciencia en nuestra comunidad UPVM sobre la importancia de realizar cambios que permita el cuidado de la naturaleza para mejorar el futuro del planeta y de la humanidad.

El 16 de noviembre conmemoramos el "Día Internacional de la Tolerancia", la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, que adoptan los países miembros de la UNESCO, afirma que la tolerancia reconoce los derechos humanos universales y la diversidad de los pueblos.

Equidad de género, el pasado 9 de octubre, en coordinación con la **Lcda. Vanessa Porres Lechón**, Delegada del CEMyBS región XVIII Tultitlán, la **Lcda. Lourdes Cecilia de la O Hernández** impartió la plática "Responsabilidad Total" con objeto de promover la prevención de conflictos en cualquier aspecto de la vida cotidiana de los alumnos.

La **Lcda. Gloria Martínez**, especialista en desarrollo personal del Consejo Estatal de Mujer y Bienestar Social, llevó a cabo la plática "La Mente del Triunfador", con el objetivo de empoderar a nuestros estudiantes.

NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, felicitó al **Dr. David Torres Franco** y su equipo de trabajo, respecto del informe de actividades presentado correspondiente al bimestre octubre-noviembre de 2020, pues resalto que aun cuando estamos atravesando por la pandemia que nos aqueja se deja ver que la Universidad no ha dejado de impulsar sus actividades, posteriormente preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto; al no existir más comentarios, la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-099-010/20: La H. Junta Directiva aprobó el "Informe Bimestral de Actividades", correspondiente a octubre y noviembre de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

4.8. Se presenta a la H. Junta Directiva para su caso aprobación, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2021, de la H. Junta Directiva.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo establecido por el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, presentó ante la H. Junta Directiva, el "Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio 2021" de la Universidad Politécnica del Valle de México, para su consideración.

Número de Sesión	Celebración
100 Sesión Ordinaria	11 de febrero
101 Sesión Ordinaria	13 de abril
102 Sesión Ordinaria	8 de junio
103 Sesión Ordinaria	9 de agosto
104 Sesión Ordinaria	11 de octubre
105 Sesión Ordinaria	8 de diciembre

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto, al no existir más comentarios, se solicitó emitieran el voto correspondiente, por lo que la H. Junta Directiva emitió el siguiente acuerdo:

UPVM-099-011/20: La H. Junta Directiva aprobó en lo general el Calendario de Sesiones Ordinarias 2021, de la H. Junta Directiva.

5. Asuntos en cartera.

5.1. Seguimiento de acuerdo de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción VI, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, presentó ante la H. Junta Directiva, el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

	Acuerdos	Responsable	Avance
UPVM-091-08/19 NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 08/08/2019	La H. Junta Directiva, aprobó la presentación del proyecto del Reglamento de Academias de Profesores, solicitando que se haga el trámite pertinente ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Coordinación Jurídica y Equidad de Género de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.	Abogacía General e Igualdad de Género / Secretaría Académica	Con oficio 210C2701010000S/098/2020 se solicitó a la Coordinación Académica y de Desarrollo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, agilizar el trámite de visto bueno del proyecto del Reglamento de Academias de Profesores. En espera de respuesta.



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Acuerdos	Responsable	Avance
<p>UPVM-093-06/19 NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 05/12/2019</p>	<p>La H. Junta Directiva, autorizó continuar con las gestiones correspondientes, previas a la publicación del Reglamento de Alumnos de la Universidad Politécnica del Valle de México, en el Periódico Oficial «Gaceta de Gobierno».</p>	<p>Abogacía General e Igualdad de Género / Secretaría Académica</p> <p>Envío por correo electrónico a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, las modificaciones al Reglamento del Alumnado, sugeridas por la misma Coordinación mediante el oficio 210000/918/2020. En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-EXT-42-02/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-02/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una cancelación de recursos, por la cantidad de \$4'100,000.00 (Cuatro millones, cien mil pesos 00/100 M.N.), de Ingresos Propios 2019, del capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para el cierre del ejercicio fiscal 2019, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal. En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-EXT-42-03/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-03/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$4'100,000.00 (Cuatro millones, cien mil pesos 00/100 M.N.), de ingresos propios 2019, para ser aplicados al capítulo 1000 Servicios Personales \$3'500,000.00 (Tres millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.), al capítulo 2000 Materiales y Suministros \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), y al capítulo 3000 Servicios Generales \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), para el cierre del ejercicio fiscal 2019, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal. En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-EXT-42-04/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-04/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, un traspaso externo, con Deducciones al Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) de ingresos propios 2019, y con Asignaciones por el mismo importe al Capítulo 1000 Servicios Personales, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal. En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-EXT-42-05/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-05/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por \$2,850,000.00 (Dos millones, ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), de excedentes de Ingresos Propios 2019, para ser aplicados al capítulo 1000 Servicios Personales \$2,500,00.00 (Dos millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N), y al capítulo 3000 Servicios Generales \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), para el cierre del ejercicio fiscales 2019, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal. En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-EXT-43-05/19 CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17/03/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$1'558,879.70 (Un millón, quinientos cincuenta y ocho mil, ochocientos setenta y nueve pesos 70/100 M.N.), correspondientes al pago de los Adeudos Derivados de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2019.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p> <p>Con oficio 210C27010000000/246/2020 se solicitó apoyo a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la adecuación presupuestal (Cancelación de Recurso Estatales) por la cantidad de \$1'558,879.70 (Un millón, quinientos cincuenta y ocho mil, ochocientos setenta y nueve pesos 70/100 M.N.). En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-095-05/20 NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 29/04/2020</p>	<p>La H. Junta Directiva autorizó al Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México gestionar ante el H. Ayuntamiento de Tultitlán, la donación de los predios municipales que ocupa actualmente la Universidad.</p>	<p>Abogacía General e Igualdad de Género</p> <p>Con oficio 210C27010000000/226/2020 se solicitó al H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, la donación de los predios de la universidad. En espera de respuesta.</p>



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

	Acuerdos	Responsable	Avance
UPVM-044-02/20 CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 29/05/2020	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la cancelación de recursos fiscales (financiamiento estatal) por proyectos, metas y capítulos de gasto 2000, 3000, 4000 y 5000 por la cantidad de \$ 452,444.20 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 20/100 M.N.), correspondiente al período comprendido del 1° de abril al 31 de diciembre de 2020, en atención a la Circular 20704000L-001/2020 emitida por el titular de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, debiendo atender los comentarios y recomendaciones vertidos al respecto por los integrantes, a efecto de no transgredir ninguna disposición legal tanto de orden estatal como federal establecidas en la materia.	Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos	Con oficio 210C27010000000/244/2020 se solicitó apoyo a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la adecuación presupuestal (Cancelación de Recurso Estatales) por la cantidad de \$452,444.20 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 20/100 M.N.). En espera de respuesta.
UPVM-044-03/20 CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 29/05/2020	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la cancelación de recursos fiscales (financiamiento estatal) por proyectos, metas y capítulos de gasto 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 por la cantidad de \$ \$816,067.00 (Ochocientos dieciséis mil, sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondiente al período comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2020, en atención a la Circular mediante circular 20704000L-003/2020, de fecha 1° de mayo de 2020 emitida por el titular de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, debiendo atender los comentarios y recomendaciones vertidos al respecto por los integrantes, a efecto de no transgredir ninguna disposición legal tanto de orden estatal como federal establecidas en la materia.	Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos	Con oficio 210C27010000000/245/2020, se solicitó apoyo a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la adecuación presupuestal (Cancelación de Recurso Estatales) por la cantidad de \$ 816,067.00 (Ochocientos dieciséis mil, sesenta y siete pesos 00/100 M.N.). En espera de respuesta.
UPVM-097-06/20 NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 10/08/2020	La H. Junta Directiva aprobó en lo general por mayoría de votos el «Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la UPVM», debiendo ajustarse a las disposiciones jurídicas tanto de orden federal o estatal que se emitan en su momento.	Abogacía General e Igualdad de Género	Con oficio 210C2701010000S/099/2020 se solicitó a la Coordinación Académica y de Desarrollo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, agilizar el trámite de visto bueno del Reglamento Interior de la UPVM. En espera de respuesta.
UPVM-097-07/20 NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 10/08/2020	La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México el cobro del Seguro de Accidentes Escolares, con un costo de \$105.00 (Ciento cinco pesos 00/100 M.N.), para el cuatrimestre 2020-3, con una vigencia de un año.	Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos	Con oficio 207030003A-439/2020, signado por la Dirección de General de Política Fiscal, da a conocer a la Universidad que se tiene como informado el concepto y su respectiva tarifa. Concluido.
UPVM-EXT-045-03/20 CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 10/11/2020	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el nombramiento de la Lcda. Adriana Ramírez Ruiz como Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género de la UPVM, funciones que empezarán a correr a partir del 16 de noviembre de 2020, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las disposiciones legales relativas al nombramiento y contratación considerando las recomendaciones y comentarios enunciados por los integrantes de esta Junta.	Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos	Integración de la constancia de no ser deudor alimentario y la constancia de inhabilitación, de ni inhabilitación, de sanción o de no existencia de sanción. Concluido.
UPVM-EXT-045-04/20 CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 10/11/2020	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la designación del Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña como Titular de la Secretaría Administrativa de la UPVM, funciones que empezarán a correr a partir del 16 de noviembre de 2020, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 19 del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y demás disposiciones legales establecidas en la materia, considerando las recomendaciones y comentarios enunciados por los integrantes de esta Junta.	Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos	Integración de la constancia de no ser deudor alimentario y la constancia de inhabilitación, de ni inhabilitación, de sanción o de no existencia de sanción. En espera de documento que acredite posgrado.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto.

El Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, preguntó si se cuenta con algún avance acerca de las ADEFAS, el Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica del Valle de México, comentó que se recibió el oficio por parte de la Delegación Administrativa y se encuentra autorizado por la Secretaría de Finanzas, por lo que el acuerdo respecto a las ADEFAS ya puede darse por concluido.



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

De igual manera solicitó someter y dar por concluidos los acuerdos UPVM-044-02/20 y UPVM-044-03/20, debido a que no se tendrá una respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas, ya que se recibió un oficio con fecha 1ro de abril de 2020 Roberto Inda González, Subsecretario y Gasto Público, en el cual se da la instrucción de que se puede aplicar la reducción del presupuesto.

La **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, reiteró que es necesario esperar respuesta del oficio enviado a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, ya que se necesita la comprobación y aplicación de las cancelaciones para las auditorías del Órgano Superior de Fiscalización; el **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, confirmó que para dar por concluidos los acuerdos se requiere el pronunciamiento por parte de la Secretaría de Finanzas, ya que es una modificación al presupuesto y se necesita de la autorización de dicha Secretaría para poderse realizar.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comentó que para no incurrir en falta será necesario esperar respuesta, con lo cual estuvieron de acuerdo los demás integrantes de este órgano directivo. Recomendó continuar con el seguimiento de los acuerdos que se encuentran en trámite en la Secretaría de Finanzas con el propósito de realizar en tiempo y forma los registros contables y presupuestales correspondientes del ejercicio fiscal 2020.

El **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, mencionó que respecto al acuerdo del Reglamento es necesario ser reformulado por Abogacía General de la UPVM para darlo por concluido, debido a que la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas no cuenta con área jurídico, por lo que sólo debe ser considerada para dar aviso en cuanto se concluya el trámite.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, mencionó que, para no detener los procedimientos, se deberán tomar los vistos buenos de la Coordinación Jurídica e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de México y de Finanzas por parte de Innovación, para ser sometidos ante la H. Junta Directiva y hacerle la notificación correspondiente a la DGUTyP; al no existir más comentarios; **la H. Junta Directiva dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.**

5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2020.

El **Dr. David Torres Franco**, Secretario de esta H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 15, fracción XIV, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, presentó los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2020.

El **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, recomendó se hagan las depuraciones de las cuentas que conforman los estados financieros, así como el correcto avance del ejercicio presupuestal entregado al despacho de Auditoría Externa para la emisión del Dictamen del ejercicio 2020.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, reiteró que los estados financieros reflejan cuentas con una antigüedad mayor a los 365 días por lo que se sugiere la depuración correspondiente, a lo cual **Dr. David Torres Franco**, Secretario, contestó que se atenderá la depuración mencionada, posteriormente al no existir otro comentario, **se dio por presentados los Estados Financieros correspondientes de los meses de septiembre y octubre de 2020.**

6. Asuntos Generales.

6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario ejercicio fiscal 2019.



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Consideraciones	Seguimiento
1. Concluir con la recuperación de los adeudos registrados en la cuenta de Deudores Diversos y depurar los saldos de las Cuentas de Activo y Pasivo a fin de que estén debidamente documentadas las cifras.	Al cierre del mes de octubre de 2020, los saldos de las cuentas del Activo y Pasivo están debidamente depurados, como se puede constatar en el rubro de Deudores Diversos, constituido por gasto a comprobar, otorgados en el mes de octubre con un saldo de \$5,4 miles de pesos y está dentro del plazo establecido y corresponde al importe de crédito al salario del mes de octubre, mismo que se compensará en el entero de impuestos la SHCP en los primeros días del mes de noviembre del año en curso.
2. Llevar a cabo las acciones para obtener la documentación suficiente y con ello capitalizar las obras que se encuentran registrados en la Cuenta de Construcciones en Proceso.	El Recurso Federal del monto asignado a la obra por \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/000 M.N.) le fue suministrado al IMIFE mediante la firma de un convenio, en la cual la UPVM no interviene. El IMIFE llevó a contrato mediante la licitación pública 44168001-069-16 con la empresa "Constructora Hernández y Molina S.A. de C.V." donde se indica la Universidad como beneficiaria.
3. Elaborar los Manuales Procedimientos y mantener actualizado los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan la operación de la Universidad.	En espera del visto bueno por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Reglamento Interior de la UPVM, Reglamento de Academias de Profesores de la UPVM y el Manual General de Organización.
4. Llevar a cabo los registros contables y presupuestales de las operaciones, con estricto apego al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás ordenamientos aplicables.	Presentación de los estados financieros correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2020.
5. Impulsar la operación y funcionamiento del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), implementado el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones de la Universidad.	El Órgano Interno de Control está realizando las acciones pertinentes para regularizar esta actividad.
6. Llevar a cabo inventarios físicos periódicos de bienes muebles e inmuebles y conciliar con registros contables, contando con la documentación que acredite la propiedad de los mismos.	Se llevó a cabo la conciliación de los bienes inmuebles conforme a la normatividad vigente entre registros contables en el sistema SICOPA. Al 31 de octubre se tiene el siguiente avance: Vehículos 100% Maquinaria y Equipo Industrial 50% Objetos, Obras de arte 100% Equipo deportivo 60% Maquinaria y Equipo Diverso 50%
7. Evitar comprometer o ejercer el presupuesto autorizado a la Universidad Politécnica del Valle de México, sin que previamente se cuente con la suficiencia presupuestal autorizada para ello, pegándose en todo momento a las disposiciones legales tanto estatales como federales que lo regulan.	La información Contable, Presupuestaria y Financiera al cierre del bimestre septiembre-octubre de 2020 está presentada conforme a la normatividad vigente en materia presupuestaria, manteniendo suficiencia presupuestaria en los distintos rubros del gasto, mediante traspasos internos.
8. Dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Con oficio 210C2701200000L/219/20 se informó a la Dirección General de Planeación y Gasto Público del Gobierno del Estado de México, del seguimiento de medidas de austeridad y contención del gasto.
9. Fortalecer al Órgano Interno de Control con una estructura organizacional (áreas de auditorías, investigación y responsabilidades) que permita dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios.	En los meses de septiembre y octubre de 2020 se mantiene actualizada la Estructura Organizacional, para dar continuidad al fortalecimiento del Órgano de Control Interno de esta Institución.

El **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, solicitó acercamiento con el Órgano Interno de Control para presentar los avances y éste mismo realice el análisis y posteriormente envíe sus comentarios, para en su caso concluir o en su defecto estar enterado del avance de dichas consideraciones para el dictamen del ejercicio 2020.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al **Dr. David Torres Franco**, Secretario, atender la recomendación del Comisario, respondiendo que se atenderá como fue solicitada procurando el acercamiento con el órgano de control para presentar los avances correspondientes, acto seguido el Presidente Suplente preguntó a los integrantes de la Junta si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, la **H. Junta Directiva se dio por enterada.**



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

6.2. Traspasos Presupuestarios Internos de septiembre y octubre de 2020.

El Dr. David Torres Franco, Secretario de esta H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y el artículo 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 31 de julio de 2014, informó la aplicación de los Traspasos Presupuestarios Internos correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2020, por la cantidad de \$ 1,199,814.50 (Un millón, ciento noventa y nueve mil, ochocientos catorce pesos 50/100 M.N.).

Capítulo	Asignación	Deducción
1000	\$624,652.00	\$624,652.00
3000	\$236,059.50	\$236,059.50
5000	\$339,103.00	\$339,103.00
Total	\$1,199,814.50	\$1,199,814.50

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, la H. Junta Directiva se dio por enterada.

6.3. Nota informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Humberto Pineda López, en uso de la palabra, comentó que se cuenta con los acuerdos de cabildo en los que se ordena realizar todos los trámites administrativos para la desincorporación de los terrenos que ocupa la UPVM, sin embargo, la Secretaria de Derechos Humanos está solicitando los levantamientos físicos a través del IGECEM en los que se precisan las medidas reales de los terrenos, desafortunadamente el municipio no cuenta con dichos levantamientos; no obstante, ya se realizó el trámite ante el IGECEM, por lo que estamos en espera de los planos del IGECEM para que la Secretaria de Derechos Humanos autorice emitir la solicitud a la Legislatura para que emita el decreto de desincorporación.

Asimismo, solicitó apoyo a los Representantes de la Secretaria de Educación y de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para agilizar el trámite ante la Secretaría de Derechos Humanos, y así poder acelerar el proceso de desincorporación ante la Legislatura.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, pidió se envíe al Dr. David Torres Franco el oficio con el que se hizo la remisión ante la Secretaria de Derechos Humanos, para que se le dé el trámite conducente y se pueda atender tal petición, además, solicitó al Dr. Humberto Pineda López se pusiera en comunicación con el Abogado General de la UPVM a efecto de tener clara la información y poder generar un informe para así entablar comunicación del Dr. David Torres Franco con el Director General de Educación Superior.

Por último, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunto al Dr. David Torres Franco si es que existía algún otro punto por tratar o se había agotado el orden del día, respondiendo que efectivamente se habían agotado los puntos a tratar, por lo que acto seguido el Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM, a las quince horas con cincuenta y siete minutos del día ocho de diciembre de dos mil veinte, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPVM-099-01/20	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el orden del día, de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria.
UPVM-099-02/20	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria.
UPVM-099-03/20	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria.
UPVM-099-04/20	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la integración del Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P.I. DE C.V., Ing. Edmundo Ramírez Portilla, Director General de Fluidica, S.A. y del Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C. como Representantes Distinguidos de la Región de la H. Junta Directiva de la UPVM, con una duración de 3 años.



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

UPVM-099-05/20	La H. Junta Directiva aprobó informar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México el cobro del Seguro de Accidentes Escolares, con un costo de \$70.00 (Setenta pesos 00/100 M.N.), para el cuatrimestre 2021-1, con una vigencia de ocho meses.
UPVM-099-06/20	La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la autorización de una Cancelación de Recursos de Ingresos Propios 2020, por la cantidad de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) para ser asignados al capítulo 1000 Servicios Personales, debiendo atender las recomendaciones y comentarios realizados por los integrantes de esta Junta y cumplir con la normatividad establecida en la materia.
UPVM-099-07/20	La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la autorización de una Ampliación Presupuestal No Liquida por el monto de \$9,900,000.00 (Nueve millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios 2020, para ser asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales, debiendo atender las recomendaciones realizadas por los integrantes de esta Junta y cumplir con la normatividad establecida en la materia.
UPVM-099-08/20	La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la autorización de un Traspaso Externo Presupuestario con Deducción al Capítulo 3000 Servicios Generales, la cantidad de \$2,100,000.00 (Dos millones, cien mil pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios, para ser asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales, debiendo atender las recomendaciones realizadas por los integrantes de esta Junta y cumplir con la normatividad establecida en la materia.
UPVM-099-09/20	La H. Junta Directiva aprobó llevar a cabo los Traspasos Internos que sean Indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, debiendo informar de ellos a esta Junta Directiva en el Apartado de Asuntos Generales de cada Sesión Ordinaria inmediata posterior.
UPVM-099-10/20	La H. Junta Directiva aprobó el "Informe Bimestral de Actividades", correspondiente a octubre y noviembre de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-099-11/20	La H. Junta Directiva aprobó en lo general el Calendario de Sesiones Ordinarias 2021, de la H. Junta Directiva.

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril

Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Ricardo Lara Martínez

Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Victor Manuel Soria Torres

Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Mtra. María del Carmen Gutiérrez López
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta
Directiva.

Mtro. Oscar Alcocer García
Suplente del Mtro. Enrique Edgardo Jacob Rocha,
Secretario de Desarrollo Económico, y Vocal de la
H. Junta Directiva.

Dr. Humberto Pineda López
Suplente de la Lcda. Elena García Méndez,
Presidenta Municipal Constitucional, y Vocal de la
H. Junta Directiva.

Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega
Director General de la Empresa Camiones y
Tractocamiones JR, S.A.P.I. de C.V.

Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza
Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de
Industriales Unidos por México A.C.

Ing. Edmundo Ramírez Portilla
Director General de la Empresa Fluidica, S.A.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA



C.P. Crispín Martínez Mendoza

Director de Control y Evaluación "A-III", y Comisario
de la H. Junta Directiva.



Dr. David Torres Franco

Secretario de la H. Junta Directiva.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPVM/8-DICIEMBRE-2020/99, DE LA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA UPVM, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2020.